

# Listas de espera. Plazos garantizados para la atención sanitaria

## Listas de espera. Plazos garantizados para la atención sanitaria

**¿Te preocupa algo o tienes alguna duda?**

[Cuéntanos tu caso](#)

### 27 Comentarios

El DPA responde | *Octubre 11, 2019*

Buenos días Silvia, le recomendamos que presente un escrito de reclamación en el servicio de atención al usuario de su centro de referencia o bien se dirija al Servicio Andaluz de Salud (Av. de la Constitución 18, 41071 Sevilla).

En caso de no recibir respuesta, puede hacernos llegar su queja junto con la documentación de que disponga y examinaremos nuestras posibilidades de intervención en el caso. Si así lo decide, puede enviarnos el escrito de queja por correo postal (Defensor del Pueblo Andaluz, C\Reyes Católicos nº 21, 41001 Sevilla), por correo electrónico [defensor@defensor-and.es](mailto:defensor@defensor-and.es) o mediante nuestra página web ([El Defensor en un clic](#)). IMPORTANTE, el escrito de queja tiene que estar debidamente firmado.

Un saludo.

- [1](#)
  - [2](#)
  - [≥](#)
  - [>>](#)
-